



Ciudadanos
Jerez de la Frontera

1155
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
13 OCT 2015
Fecha N° Entrada 21991
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dentro de las actuaciones que se desarrollaron en la barriada de Cerrofruto para la mejora de infraestructuras urbanas, se encontraba el proyecto de demolición de una serie de bloques, un proyecto con el que ya sólo restaban otra serie de bloques para la desaparición de los veinte de esta barriada.

La tercera y última fase, estuvo sometida a un procedimiento de determinación del justiprecio, que era necesario para resolver la titularidad de esas viviendas como requisito previo para que el Ayuntamiento pudiera demoler los citados bloques.

A día de hoy, están pendientes de demolición seis bloques aún, cuatro ubicados en la Cl. Calle González De Mendoza, esquina con Avda. Blas Infante -Parcelas con Ref. Catastral N° 6324601QA5662C y N° 6324602QA5662C-, y dos bloques más, ubicados en las parcelas situadas en las Cl. Beato Diego De Cádiz -González de Mendoza, y Cl. Juan Vergara Isasi-Cerrofruto, con Ref. Catastral N° 6424006QA5662C.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's)** efectúa el siguiente

RUEGO

Que el Gobierno Municipal de nuestra ciudad, inicie las actuaciones necesarias conducentes a la demolición inmediata de los Bloques pendientes de esta barriada.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 6 de Octubre de 2015

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)